



Consejo de Seguridad

Distr. general
15 de octubre de 2024
Español
Original: inglés

Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Haití

Informe del Secretario General

I. Introducción

1. Este informe se presenta en cumplimiento de lo dispuesto en la resolución [2743 \(2024\)](#) del Consejo de Seguridad, por la que el Consejo prorrogó hasta el 15 de julio de 2025 el mandato de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Haití (BINUH), de conformidad con su resolución [2476 \(2019\)](#), en virtud de la cual se estableció la BINUH. El informe recoge los hechos ocurridos desde el informe anterior, de fecha 27 de junio de 2024 ([S/2024/508](#)), y ofrece información actualizada sobre la ejecución del mandato de la BINUH.

II. Cuestiones políticas y buena gobernanza

2. Las autoridades nacionales siguieron aplicando los arreglos de gobernanza de transición que trazarían un camino generalmente aceptado a la celebración de elecciones y el restablecimiento de las instituciones democráticas, de acuerdo con los resultados de la reunión organizada el 11 de marzo de 2024 por la Comunidad del Caribe y asociados internacionales.

3. El 19 de julio, el Consejo Presidencial de Transición creó una conferencia nacional —en la que se incluyó a todos los grupos de partes interesadas de Haití— a la que encomendó que formulara recomendaciones a las autoridades de transición sobre la reforma constitucional, el desarrollo de un nuevo contrato social y la redefinición de las relaciones entre el Estado y la sociedad, incluida la revisión de la ley reguladora de los partidos políticos, el sistema judicial y la organización de las instituciones estatales. El 23 de agosto, el Consejo Presidencial de Transición inauguró un comité directivo de la conferencia nacional, cuya función es proponer las reformas constitucionales necesarias en un plazo de tres meses desde su creación. El 18 de septiembre se anunció el nombramiento de 7 de los 9 miembros de un consejo electoral provisional. Dos sectores (sobre los derechos humanos y sobre las mujeres) aún no habían llegado a un consenso sobre sus respectivos candidatos.

4. Los días 22 y 23 de agosto, el Primer Ministro de Haití, Garry Conille, visitó los departamentos del Norte y el Noreste para evaluar su potencial económico en el contexto de la persistente violencia de bandas en la capital. Durante la visita, el Primer Ministro mantuvo conversaciones sobre las perspectivas de la aplicación de un programa de transición, el restablecimiento de la seguridad y el fomento de la



recuperación económica con diversos asociados internacionales. El 26 de agosto se reunió con varios ministros clave para debatir formas de dar prioridad al desarrollo local en el plan de acción del Gobierno, y posteriormente se comprometió a crear una comisión para dar respuesta a las preocupaciones de los departamentos septentrionales, incluidas sus demandas de descentralización y potenciación de la gobernanza y las instituciones locales.

5. Con vistas a mejorar la rendición de cuentas del sector público, el Primer Ministro y todos los miembros del Gabinete declararon sus bienes el 12 de julio y alentaron a todos los altos cargos y funcionarios que gestionaban fondos públicos a que siguieran sus pasos. El 24 de julio, el Presidente del Banco Nacional de Crédito alegó en una carta dirigida al Primer Ministro que los miembros del Consejo Presidencial de Transición que representaban a la coalición Comprometidos por el Desarrollo/Red de los Comprometidos por el Desarrollo/Compromiso Histórico, los signatarios del acuerdo del 21 de diciembre de 2022 y el partido político Pitit Desalin le habían pedido 760.000 dólares para permitirle permanecer en el cargo. A raíz de estas acusaciones, el Sr. Conille destituyó, en virtud de una carta de fecha 8 de agosto, al Presidente.

6. El 9 de agosto, algunas partes interesadas, entre las que se incluían el Colectivo de los Partidos Políticos del 30 de Enero y el Grupo Montana, pidieron que los tres miembros abandonaran su cargo temporalmente y permitieran que se realizara una investigación independiente. Comprometidos por el Desarrollo/Red de los Comprometidos por el Desarrollo/Compromiso Histórico y los signatarios del acuerdo del 21 de diciembre de 2022 expresaron que estaban dispuestos a plantearse la posibilidad de destituir a sus respectivos representantes. En una carta de fecha 12 de agosto, los dos observadores sin derecho de voto del Consejo Presidencial de Transición instaron a que se realizara una investigación interna y a que se aprobara un código de ética. El 27 de agosto, los tres miembros acusados de corrupción comparecieron ante la Unidad de Lucha contra la Corrupción para que los interrogaran y negaron, al parecer, las acusaciones mencionadas.

7. En un informe publicado el 2 de octubre, la Unidad de Lucha contra la Corrupción solicitó a la judicatura que iniciara actuaciones penales contra los tres miembros por abuso de poder, soborno y corrupción. En particular, estaba previsto que uno de los tres miembros, el representante de la coalición Comprometidos por el Desarrollo/Red de los Comprometidos por el Desarrollo/Compromiso Histórico, sucediera a Edgard Leblanc Fils el 7 de octubre en la presidencia rotatoria. El 4 de octubre el Consejo Presidencial de Transición reconoció el informe, y ocho de sus nueve miembros firmaron una resolución para modificar el arreglo relativo a la presidencia rotatoria. El 7 de octubre la resolución se publicó en el boletín oficial, y el representante de Fanmi Lavalas, Leslie Voltaire, asumió la presidencia rotatoria. El Sr. Leblanc Fils, que había advertido que no debían adoptarse decisiones que pudieran socavar la credibilidad del proceso político y prolongar la transición, no firmó la resolución.

8. A lo largo del período sobre el que se informa, la Representante Especial del Secretario General para Haití trabajó con las autoridades nacionales, incluidos el Sr. Conille y el Consejo Presidencial de Transición, en el desarrollo de estructuras de gobernanza de transición, la inclusión significativa de las mujeres y la juventud en el proceso político y la adopción de medidas para celebrar las elecciones de conformidad con el calendario acordado por las partes interesadas. En los debates también se trató la importancia de la coordinación entre las autoridades nacionales, la Misión Multinacional de Apoyo a la Seguridad, el sistema de las Naciones Unidas y otros asociados internacionales y regionales para reforzar el apoyo a la Policía Nacional de Haití.

9. La BINUH, en cooperación con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), ayudó a la sociedad civil a empoderar a las personas jóvenes para que participaran en la transición política. El 8 de agosto se celebró la sexta edición de la conferencia *Causerie de la Jeunesse Haïtienne*, centrada en potenciar la participación de la juventud en los procesos electorales y en dar respuesta a los desafíos socioeconómicos y a la violencia en Haití. El 9 de agosto, el Sr. Conille se reunió con varias organizaciones de mujeres para hablar de los derechos de las mujeres en Haití y hacer suyo un marco normativo en favor de una transición eficaz y equitativa que ya habían respaldado unas 130 organizaciones de la sociedad civil. En el diálogo que el Primer Ministro mantuvo el 10 de agosto con jóvenes líderes de varios partidos políticos, se hizo hincapié en la seguridad nacional y en la inclusión de la juventud en la adopción de decisiones políticas e institucionales.

10. La BINUH apoyó la celebración, el 24 de agosto, de un taller multisectorial en Cabo Haitiano (departamento del Norte) como parte de la Semana de la Inclusión, una iniciativa más amplia destinada a promover la participación y los derechos de las comunidades marginadas. El acto contó con 97 participantes, que representaban a las mujeres, las personas LGBTIQ+, las personas que viven con el VIH/sida, las personas que practican el vudú y las personas con discapacidad. El diálogo se centró en cuestiones estructurales como las políticas basadas en la educación inclusiva, la participación política de las personas jóvenes marginadas y la promoción de los derechos de las mujeres. En el taller, entre otras cosas, se acordó crear una red de solidaridad haitiana para la inclusión, que se pondrá en marcha en noviembre de 2024, a fin de abogar por una representación más amplia de los grupos marginados en vísperas de las elecciones.

11. El 26 de agosto, varias organizaciones de la sociedad civil organizaron en Puerto Príncipe una consulta con múltiples partes interesadas con el apoyo financiero y logístico de la BINUH. Se presentaron a las autoridades nacionales recomendaciones para que la transición fuera más inclusiva y representativa de todo el espectro de la sociedad haitiana, a fin de, entre otras cosas, mejorar la gobernanza, potenciar la participación significativa de las mujeres, aumentar la seguridad, promover la recuperación socioeconómica y fomentar el diálogo en relación con las reformas constitucionales y las próximas elecciones.

12. El 19 de septiembre, en Puerto Príncipe, y, de forma simultánea, en Cabo Haitiano y Los Cayos (departamento del Sur), la Oficina del Primer Ministro convocó un acto sobre los primeros 100 días de Garry Conille en el Gobierno, que se retransmitió a escala internacional. Mediante este acto se pretendía ampliar el diálogo entre el Gobierno y las partes interesadas nacionales, en particular las organizaciones de mujeres y juveniles, así como los grupos de la diáspora. En él participaron personas de todo el país, que pidieron que las autoridades nacionales tomaran medidas más incisivas y de mayor repercusión y se centraran más en las necesidades más acuciantes de la población haitiana, como la mejora de la seguridad y el acceso a los alimentos, la educación y los servicios públicos. El 20 de septiembre, el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, con el apoyo de la BINUH y el PNUD, reunió a representantes de 50 partidos políticos, y de la sociedad civil, en un debate de dos días de duración sobre la revisión de una ley reguladora de los partidos políticos de 2013 para preparar el marco de las próximas elecciones y reformar el sistema de los partidos políticos.

13. En la 54ª Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos, celebrada del 26 al 28 de junio en el Paraguay, la Ministra de Relaciones Exteriores y Asuntos Religiosos, Dominique Dupuy, pidió que se brindara un apoyo masivo y urgente a Haití y expresó que esperaba que esta fuera la “última vez” que el país necesitara una Misión Multinacional de Apoyo a la Seguridad. Del 28 al 30 de julio, el Presidente del Consejo Presidencial de Transición, el Sr. Leblanc Fils, junto con la

Ministra de Relaciones Exteriores y Asuntos Religiosos, asistió en Granada a la 47ª Reunión de la Conferencia de Jefes de Gobierno de la Comunidad del Caribe. Anunció avances en los arreglos de gobernanza de transición que se traducirían en la celebración de elecciones generales en el último trimestre de 2025 y afirmó que la mejora de la seguridad se debía a operaciones conjuntas de la policía nacional, las Fuerzas Armadas de Haití y la Misión Multinacional de Apoyo a la Seguridad. En septiembre, en el marco del septuagésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, el Sr. Leblanc Fils abogó por la transformación de la Misión Multinacional de Apoyo a la Seguridad en una operación de mantenimiento de la paz sujeta a un mandato de las Naciones Unidas, con el fin de garantizar una financiación más estable y ampliar las capacidades de la Misión.

14. A escala regional las iniciativas en apoyo de la transición política continuaron con la visita del Grupo de Personas Eminentes de la Comunidad del Caribe a Haití del 12 al 16 de agosto. En una declaración emitida el 20 de agosto, el Grupo informó sobre los progresos observados y destacó la preocupación por los retrasos en el establecimiento de estructuras de transición clave, los problemas de seguridad relacionados con la lentitud del despliegue de la Misión Multinacional de Apoyo a la Seguridad y la repercusión de las acusaciones de corrupción formuladas contra los tres miembros del Consejo Presidencial de Transición. El Grupo de Personas Eminentes recalcó la urgente necesidad de contar con una gobernanza efectiva, en particular para hacer frente a los problemas de seguridad y mantener la integridad del proceso de transición, y exhortó a todas las partes interesadas a que cumplieran los compromisos asumidos en Jamaica el 11 de marzo.

15. Del 26 al 28 de agosto, el Representante Permanente del Canadá ante las Naciones Unidas y Presidente del Consejo Económico y Social, Robert Rae, visitó Puerto Príncipe. Sus conversaciones con las autoridades nacionales y la sociedad civil se centraron en la recuperación socioeconómica, el apoyo internacional a la transición política y la seguridad. Asimismo, durante una visita a Haití llevada a cabo el 2 de septiembre, el Secretario de Estado de los Estados Unidos, Antony Blinken, declaró que una operación de mantenimiento de la paz sería una opción fiable y sostenible para que Haití recibiera apoyo internacional en materia de seguridad. Del 6 al 11 de septiembre, el Subsecretario General de las Naciones Unidas para Europa, Asia Central y las Américas, Miroslav Jenča, visitó Puerto Príncipe y Cabo Haitiano para reunirse con autoridades y partes interesadas de todo el espectro político, evaluar las actividades en curso y seguir adaptando el apoyo de las Naciones Unidas a las necesidades de transición de Haití.

16. De conformidad con la resolución [2743 \(2024\)](#) del Consejo de Seguridad, la BINUH elaboró una estrategia, en consulta con el Gobierno, para seguir apoyando un proceso político con liderazgo haitiano que complementara los esfuerzos regionales y subregionales con el objetivo de restablecer las instituciones democráticas y ayudar a las autoridades electorales durante el período de transición. Esta estrategia tiene en cuenta los nuevos arreglos de gobernanza surgidos desde principios de abril, así como las prioridades estratégicas de transición incluidas en el decreto del 27 de mayo por el que se establece el Consejo Presidencial de Transición, a saber, la seguridad nacional y pública; la recuperación socioeconómica e institucional; la conferencia nacional y la reforma constitucional; el estado de derecho y la justicia; y las elecciones.

17. En la estrategia se contemplan seis esferas de apoyo: a) la facilitación de un diálogo nacional inclusivo; b) el apoyo a las reformas electorales y constitucionales; c) la mejora de la seguridad pública; d) el fortalecimiento del estado de derecho; e) la mejora de la gobernanza y la capacidad institucional; y f) el fomento de las alianzas regionales y la integración del sistema de las Naciones Unidas. A través de una

colaboración continuada con las partes interesadas haitianas, la BINUH facilitará el diálogo, ayudará a rebajar las tensiones y cooperará con la Misión Multinacional de Apoyo a la Seguridad, al tiempo que seguirá proporcionando asesoramiento para mejorar la eficacia operacional y la rendición de cuentas de la Policía Nacional de Haití, en particular a través del programa conjunto de apoyo a la profesionalización de la policía nacional, también conocido como fondo colectivo para la policía.

III. Reducción de la violencia

18. El Sr. Conille, en la reunión que mantuvo el 12 de agosto con el equipo de tareas interinstitucional e interministerial encargado de la ejecución de la estrategia nacional de desarme, desmovilización, reintegración y reducción de la violencia comunitaria, reafirmó su compromiso con la estrategia y solicitó la ayuda del equipo de tareas para llevar a cabo un análisis exhaustivo de la violencia relacionada con bandas, lo que comprendía la adopción de respuestas adaptadas a comunidades específicas. El 12 de agosto, el Ministerio de Juventud, Deportes y Acción Cívica organizó en Puerto Príncipe un acto, al que también asistió el equipo de tareas, con motivo del Día Internacional de la Juventud para promover el papel de la innovación digital en el compromiso de la juventud con el desarrollo sostenible. El Fondo para la Consolidación de la Paz, con el apoyo del PNUD y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), financió esta iniciativa de reducción de la violencia comunitaria. El 19 de julio, el equipo de tareas, junto con la BINUH, asistió a la ceremonia de graduación de 1.200 jóvenes de barrios vulnerables de Puerto Príncipe que habían recibido capacitación en albañilería e instalación de paneles solares organizada por la organización no gubernamental Viva Rio y respaldada por el Fondo de Asistencia Económica y Social y el Banco Interamericano de Desarrollo. El 21 de septiembre, la BINUH, junto con organismos de las Naciones Unidas, colaboró con la unidad de policía de proximidad de la policía nacional para celebrar el Día Internacional de la Paz organizando un maratón en la zona metropolitana de Puerto Príncipe para 2.000 jóvenes, entre los que había personas con discapacidad. El acto tenía por objeto abrir carreteras ocupadas por bandas y fomentar la confianza entre las comunidades y las instituciones estatales.

19. En colaboración con el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe, el 25 de septiembre Haití presentó su informe sobre los progresos realizados en la aplicación de la Hoja de Ruta para Implementar las Acciones Prioritarias del Caribe sobre la Proliferación Ilícita de Armas de Fuego y Municiones en Todo el Caribe de Manera Sostenible para 2030. En este informe se detallaban las acciones llevadas a cabo por las autoridades nacionales hasta la fecha y las medidas prioritarias que debían adoptarse para redoblar los esfuerzos en la lucha contra el tráfico de armas pequeñas y armas ligeras, que sigue alimentando la violencia en el país.

IV. Seguridad y estado de derecho

Seguridad

20. La situación de la seguridad ha continuado deteriorándose en Puerto Príncipe. La violencia de bandas se extendió de la capital a varios departamentos del país; se registraron ataques reiterados de bandas contra el municipio de Ganthier (departamento del Oeste) en la carretera nacional 8, que lleva a la República Dominicana. En los municipios de Cabaret y Arcahaie (departamento del Oeste), situados al norte de Puerto Príncipe, también se han registrado ataques de bandas contra particulares, residencias privadas e infraestructuras estatales; por ejemplo, se

demolió la prisión de mujeres de Cabaret, que había sido incendiada por bandas. Mientras tanto, en el extremo sur de la capital, en los municipios periféricos de Carrefour, Gressier, Petit-Goâve y Léogâne, las bandas se han hecho con el control de las principales carreteras de acceso a la capital. En el departamento de Artibonito, donde la presencia policial es escasa, se han observado niveles crecientes de violencia de bandas, incluidos ataques mortales contra personas, incendios provocados en viviendas y explotaciones, barricadas y secuestros, lo que ha dado lugar a enfrentamientos frecuentes entre grupos parapoliciales y las bandas. Según la información de la que dispone la policía, miembros de bandas de Puerto Príncipe se han trasladado a los departamentos del Sureste, del Sur y de Grande-Anse. En respuesta a la expansión de las bandas, el Gobierno declaró el 17 de julio el estado de emergencia, que en un principio se aplicaba en 14 municipios de los departamentos del Oeste y de Artibonito pero fue posteriormente ampliado a todo el país el 3 de septiembre por un período de 30 días.

21. Los ataques de las bandas contra los municipios de Ganthier y Gressier (departamento del Oeste) ilustran su determinación de establecer bases de retaguardia y ampliar su influencia en zonas remotas donde las fuerzas de seguridad son débiles, sobre todo después de que se destruyeran deliberadamente comisarías de policía en estos dos municipios. A pesar de los numerosos enfrentamientos con la policía, Gressier sigue invadido por bandas, que han levantado numerosas barricadas. Otra banda siguió socavando la autoridad estatal en Ganthier ampliando su alcance desde Croix-des-Bouquets (departamento del Oeste) hasta la República Dominicana. Como resultado, miles de residentes se vieron obligados a huir de Gressier y Ganthier en busca de seguridad.

22. La mayor presencia de bandas en las principales carreteras de acceso y periféricas facilita la recaudación de ingresos ilícitos (por ejemplo mediante peajes ilegales y la extorsión de los usuarios del transporte), así como las operaciones de contrabando, lo que permite que las bandas generen importantes ganancias ilícitas. La posesión de armamento pesado, combinada con el aumento de las incautaciones de droga por parte de la policía en varios departamentos, resalta la probable afiliación de las bandas a redes de delincuencia organizada transnacional del Caribe y América Latina.

23. En la zona metropolitana de la capital, las bandas han intensificado sus ataques contra barrios metropolitanos concretos con valor estratégico para hacerse con un mayor control de la ciudad. Ante esto, la policía nacional, con el apoyo de las Fuerzas Armadas de Haití y la Misión Multinacional de Apoyo a la Seguridad, emprendió operaciones antibandas a gran escala en los barrios de Puerto Príncipe de Solino, Fort National y La Saline, y Delmas y Croix-des-Bouquets, pero sigue teniendo problemas para mantener el control sobre estas zonas debido a la falta de personal y otros recursos.

24. Entre junio y agosto de 2024, la BINUH registró 1.441 víctimas de homicidios dolosos, de las cuales 119 eran mujeres, 12, niñas, y 27, niños, frente a las 1.033 víctimas registradas en los mismos tres meses del año anterior. El número de secuestros ascendió a 443, de los cuales 161 correspondieron a mujeres, 5, a niñas, y 10, a niños, frente a los 137 secuestros registrados en los mismos tres meses del año anterior. Los principales autores siguieron siendo miembros de bandas que operaban en la zona metropolitana de Puerto Príncipe y en el departamento de Artibonito. Mientras tanto, los grupos parapoliciales acabaron con la vida de, como mínimo, 105 presuntos miembros de bandas entre junio y agosto de 2024.

25. Al 5 de octubre, en Haití había unos 400 policías kenianos, 4 policías beliceños y 20 militares jamaicanos sobre el terreno que formaban parte de la Misión Multinacional de Apoyo a la Seguridad. Si bien se ha prestado apoyo bilateral en

materia de logística y equipo y el fondo fiduciario de la Misión Multinacional de Apoyo a la Seguridad ha recibido 85 millones de dólares, no se han obtenido los fondos necesarios según las estimaciones de Kenya, el país encargado de la Misión. Se están realizando esfuerzos para reforzar la coordinación técnica y operacional entre las Naciones Unidas y la Misión Multinacional de Apoyo a la Seguridad. En septiembre se creó un mecanismo de coordinación policial entre la BINUH, la policía nacional y la Misión.

Policía

26. Desde el 27 de agosto, la policía nacional, con la ayuda de las Fuerzas Armadas de Haití y la Misión Multinacional de Apoyo a la Seguridad, ha intensificado las operaciones para restablecer la autoridad estatal sobre el Hospital de la Universidad Estatal de Haití y diferentes vías y barrios metropolitanos de Puerto Príncipe que llevan años dominados por las bandas. Como resultado, algunas carreteras y partes de barrios han quedado libres de la presencia de bandas, pero los residentes siguen siendo reacios a regresar por miedo a las represalias de las bandas.

27. Las bandas han continuado atacando a la policía nacional; entre junio y agosto 15 agentes fueron asesinados (incluida 1 mujer) y 26 resultaron heridos. El 25 de julio, miembros de una banda demolieron la comisaría de policía de Gressier con maquinaria pesada. El 13 de agosto, una banda saqueó la comisaría de Cabaret, que había sido desalojada. Al 31 de agosto, 50 de las 156 instalaciones de propiedad policial, incluidas comisarías, del departamento del Oeste no estaban en funcionamiento. De los 96 vehículos blindados que integraban el parque automotor, 31 estaban en funcionamiento, 55 se habían averiado y 10 habían dejado de funcionar permanentemente. En agosto, la policía nacional recibió 20 nuevos vehículos blindados en un ejercicio de adquisición financiado con recursos nacionales.

28. Al 30 de septiembre, la fuerza de trabajo de la policía haitiana estaba formada por 12.870 agentes, incluidas 1.561 mujeres, lo que supone una pérdida de 61 agentes, incluidas 10 mujeres, desde el 1 de julio, principalmente a causa de abandonos, muertes o despidos disciplinarios. Para mitigar parcialmente la pérdida de agentes de policía, estimada en más de 1.000 en 2024, el 25 de agosto comenzó a impartirse un programa de capacitación básica acelerada de cuatro meses a la 34ª promoción, conformada por 747 cadetes, incluidas 216 mujeres (29 %), la mayor representación femenina en la historia de la capacitación de la policía nacional. En septiembre, la BINUH apoyó sesiones de formación destinadas a mejorar la capacidad de 129 agentes de policía y funcionarios de prisiones, incluidas 57 mujeres a las que se asignó a unidades policiales especializadas en la lucha contra los delitos sexuales, en particular la violencia de género y la violencia contra la infancia.

Fuerzas Armadas de Haití

29. Las Fuerzas Armadas de Haití ayudan cada vez más a la policía a restablecer la seguridad en Puerto Príncipe, por ejemplo en relación con operaciones antibandas, manteniendo su presencia tras la ejecución fructífera de operaciones. Para apoyar el desarrollo institucional, el 1 de agosto se inició una campaña de reclutamiento de 1.500 nuevos cadetes, y el 8 de agosto el Gobierno y el Consejo Presidencial de Transición nombraron un nuevo Jefe de Estado Mayor. A finales de agosto, el Primer Ministro decidió abrir una suboficina en el cuartel general del ejército en Puerto Príncipe. El 3 de septiembre, el Gobierno disolvió el Centro Nacional de Equipamiento y transfirió todos los equipos y vehículos al cuartel general del ejército.

Instituciones penitenciarias

30. Las condiciones de detención en la mayoría de las prisiones haitianas seguían siendo terribles y no cumplían las normas y los estándares de derechos humanos. Esta situación se debe principalmente a la escasez de alimentos, agua potable y suministros médicos, así como a la sobrepoblación y a los insuficientes servicios de saneamiento, lo que ha afectado negativamente a la salud de los reclusos. Durante el período examinado, murieron 61 detenidos, la mayoría por enfermedades causadas por la malnutrición.

31. El 16 de agosto se produjo una fuga de presos en Saint-Marc (departamento de Artibonito), como resultado de la cual 1 persona escapó, 15 murieron y 6 resultaron heridas y se registraron importantes daños en las infraestructuras. Se trata de la cuarta fuga que ha tenido lugar en Haití en 2024, año en que también se han registrado ocho intentos de fuga. La Dirección de Administración Penitenciaria está actualizando la base de datos de detenidos en todo el país y se está esforzando por mejorar la gestión y la seguridad de las 15 prisiones haitianas en funcionamiento. Esto sucedió antes de que, en julio y agosto, se impartiera un programa de capacitación de cinco semanas financiado por el fondo colectivo para la policía a 40 efectivos sobre técnicas de intervención en prisiones y procedimientos de escolta para el traslado de presos.

32. En el marco de los esfuerzos gubernamentales destinados a reducir el hacinamiento en las prisiones, 94 detenidos en prisión preventiva en la prisión de Jacmel, incluidas 2 mujeres, fueron puestos en libertad por motivos humanitarios tras las audiencias móviles celebradas entre julio y septiembre. Al 2 de octubre, 7.581 reclusos, incluidos 6.337 detenidos en prisión preventiva (84 %) y 1.244 reclusos ya condenados, se encontraban en las 15 prisiones haitianas en funcionamiento, lo que suponía una tasa de ocupación del 307 % y un espacio de, aproximadamente, 0,33 m² por detenido. Esta cifra englobaba a 439 mujeres, 236 niños y 17 niñas.

Justicia

33. El 5 de julio, el Ministro de Justicia y Seguridad Pública dio instrucciones a los fiscales para que reforzaran el seguimiento de las condiciones de detención. Se encomendó a los fiscales que presentaran informes sobre el estado de las operaciones en sus respectivas oficinas, en particular la situación en las prisiones, el número total de detenidos y la condición jurídica de cada uno de ellos, junto con la autoridad responsable de la detención. El 11 de julio, el Ministro convocó una reunión con donantes internacionales para abordar la necesidad urgente de rehabilitar las infraestructuras judiciales, policiales y penitenciarias de Puerto Príncipe. Los debates se centraron en la necesidad de reubicar y rehabilitar los tribunales de Puerto Príncipe y Croix-des-Bouquets.

34. Tras la publicación, el 17 de julio, del decreto de estado de emergencia para partes de los departamentos del Oeste y de Artibonito, el Ministro de Justicia y Seguridad Pública emitió una circular el 23 de julio por la que se establecían células antibandas mientras durara el estado de emergencia en las jurisdicciones de Croix-des-Bouquets, Gonaïves y Puerto Príncipe. Estas células, compuestas por miembros de la fiscalía, la policía judicial y las autoridades locales, recibieron competencias específicas para intervenir en procedimientos penales, por ejemplo para llevar a cabo registros, aplicar procedimientos especiales para la tramitación de las causas y ampliar el período de custodia de los sospechosos. Se ha encomendado a las células antibandas que redoblen los esfuerzos para enjuiciar a los miembros de las bandas y sus cómplices y patrocinadores.

35. El Consejo Superior de la Judicatura celebró en julio elecciones para renovar los mandatos de los representantes de los Tribunales de Apelación, Tribunales de

Primera Instancia y Jueces de Paz. Tres magistrados fueron elegidos por sus pares por un mandato de tres años. El Consejo Superior abrió dos oficinas regionales para su dependencia de inspección, el 23 de julio en Cabo Haitiano y el 26 de julio en Los Cayos, con el apoyo del PNUD.

36. El 17 de julio, el Consejo Presidencial de Transición creó la Comisión para la Aplicación de la Reforma Penal, cuyo mandato consiste en evaluar el Código Penal y el Código de Procedimiento Penal, formular recomendaciones y preparar decretos de aplicación. La Comisión, compuesta por nueve miembros, incluye a personalidades destacadas, como un ex Primer Ministro y tres ex-Ministros de Justicia y Seguridad Pública, y se instaló formalmente el 25 de julio. Antes de esto, el 19 de junio de 2024, se emitieron decretos por los que se posponía la aplicación de los nuevos Códigos hasta junio de 2025.

37. El 7 de agosto, el Consejo Presidencial de Transición emitió un decreto por el que se expropiaban propiedades en la zona de Champs de Mars de Puerto Príncipe para establecer en ellas el Tribunal de Primera Instancia de Puerto Príncipe. El 19 de agosto, después de llegar a un acuerdo con el Ministro de Justicia y Seguridad Pública, el Colectivo de Fiscales de Haití suspendió la huelga iniciada por los fiscales el 19 de junio. La suspensión, en vigor hasta finales de noviembre de 2024, se acordó para dar respuesta a la preocupación por la desigualdad de trato de jueces y fiscales.

38. La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) siguió reforzando las capacidades de la Unidad Central de Inteligencia Financiera y de la Unidad de Lucha contra la Corrupción mediante formación sobre cómo investigar la corrupción y sobre sistemas de declaración de bienes, y el apoyo coordinado de asociados internacionales, incluidos expertos de Francia y Rumanía, para proporcionar sesiones de capacitación y orientación sobre ética y leyes de lucha contra la corrupción. La UNODC copresidió talleres para redactar un proyecto de ley sobre la recuperación de activos y facilitó apoyo técnico para la evaluación decenal de la ley de lucha contra la corrupción del país y ayudó a crear un equipo de tareas nacional de lucha contra la corrupción para mejorar la coordinación en las investigaciones sobre corrupción.

V. Derechos humanos

39. Persistieron los abusos y violaciones de los derechos humanos en la capital, el departamento de Artibonito y otras partes del país. Entre los incidentes documentados figuraban asesinatos, mutilaciones, violaciones, secuestros, casos de trata y explotación de niños por bandas, y actos de saqueo y destrucción intencionada de propiedades privadas e instalaciones de servicios sociales, incluidos escuelas y centros para niños con discapacidad. Aunque el número de bajas y secuestros disminuyó en el centro de Puerto Príncipe, en otras zonas, como Gressier y Ganthier, la situación se deterioró considerablemente.

40. En julio y agosto, continuaron los enfrentamientos violentos en La Saline, un barrio estratégico situado al sur del principal puerto de la capital, en un eje principal que conecta el puerto con el sur y el norte del país. Los intensos tiroteos entre bandas se cobraron la vida de al menos 81 miembros de la población (50 hombres, 28 mujeres y 3 niños) y causaron lesiones a otros 28 (16 hombres y 12 mujeres), aunque la mayoría de las víctimas estaban dentro de sus casas, y se incendiaron más de 20 viviendas. En la misma zona, aumentaron los ataques de bandas contra las embarcaciones que cruzaban la bahía de Puerto Príncipe: al menos cinco embarcaciones que transportaban productos fueron atacadas y saqueadas, 5 pasajeros y miembros de la tripulación resultaron heridos por disparos de bala y otros 23 fueron secuestrados.

41. Las bandas siguieron atacando los céntricos barrios de Solino y Delmas 24 para acercarse a barrios de clase media en los que cometer nuevos secuestros y extorsionar a las empresas. De junio a septiembre, durante estos ataques, al menos 42 miembros de la población (34 hombres, 1 mujer, 4 niños y 3 niñas) murieron y otros 24 (17 hombres, 2 mujeres y 5 niños) resultaron heridos. En estas zonas, las operaciones conjuntas llevadas a cabo desde finales de agosto por la policía y la Misión Multinacional de Apoyo a la Seguridad se saldaron con 33 bajas entre los miembros de las bandas (26 muertos y 7 heridos) y con 15 bajas entre la población (10 muertos y 5 heridos).

42. En los municipios a los que las bandas sometían a un estricto control, como Carrefour, Cité Soleil y Gressier, los miembros de las bandas ejercían una brutalidad extrema contra sus víctimas. Se ejecutaba a pasajeros a plena luz del día por tomar carreteras secundarias para evitar los puestos de control establecidos por las bandas, se asesinaba a familias enteras dentro de sus casas por colaborar, presuntamente, con la policía y se mataba a otras personas por intentar abandonar estos municipios sin el consentimiento de las bandas. Los agentes de policía que vivían en estas zonas sufrían ataques, y al menos 13 de ellos fueron asesinados durante el período que abarca el informe. Por ejemplo, a mediados de agosto se documentó un caso en el que miembros de una banda secuestraron a un agente de policía de Gressier y lo obligaron a comerse partes de su cuerpo mutilado antes de ser quemado vivo.

43. En la capital, las bandas siguieron llevando a cabo ataques violentos para proyectar su influencia sobre zonas que ofrecían la posibilidad de obtener fuentes de ingresos ilegales. La falta de presencia estatal en muchas zonas de la capital ha facilitado que las bandas establezcan una importante presencia delictiva. En estas zonas, las bandas extorsionan a empresas, escuelas y centros de salud y también tienen poder para dictar su funcionamiento. Las bandas han levantado varias barricadas en carreteras de Carrefour, Cité Soleil, Delmas, Gressier y Puerto Príncipe, donde conductores, pasajeros y transeúntes corren un alto riesgo de ser extorsionados, violados, secuestrados o asesinados. En las zonas sin presencia estatal, las bandas intentan presentarse como agentes protectores y se atribuyen las funciones de la policía y los tribunales. Las bandas han golpeado, privado de libertad o asesinado a personas a las que han acusado de robar o de realizar otros actos sin su consentimiento. El 17 de julio, miembros de una banda asesinaron a golpes a un vecino de Delmas al que habían acusado de violar a una joven de 16 años. Este incidente ejemplifica la ambigua postura que mantienen las bandas con la población a la que dicen proteger, ya que sus miembros siguen recurriendo a la violencia sexual como herramienta para someter a quienes viven bajo su control.

44. Las bandas continuaron saqueando y destruyendo propiedad pública y privada. En total, al menos 514 residencias y otros edificios privados fueron saqueados o incendiados, y 66 camiones que transportaban productos fueron secuestrados. Las instalaciones gestionadas por proveedores de servicios y organizaciones religiosas no se libraron de la violencia. En agosto, una escuela para niños con deficiencias auditivas y visuales situada en Croix-des-Bouquets fue asaltada y saqueada por bandas mientras los niños se encontraban dentro.

45. En el departamento de Artibonito persistieron los ataques de bandas contra zonas residenciales, sobre todo en los municipios de Gros Morne y Petite Rivière de l'Artibonite, donde se produjeron tiroteos indiscriminados contra personas en la calle o en sus domicilios. La inseguridad se ha generalizado en las carreteras del departamento, ya que las bandas han levantado barricadas ilegales para extorsionar a los vehículos. Las personas que se niegan a detenerse en estas barricadas son tiroteadas y asesinadas de forma sistemática. Especialmente preocupante resultaba la propagación de la violencia a zonas anteriormente consideradas relativamente

seguras, como Arcahaie (departamento del Oeste) y Terre Neuve (departamento de Artibonito). En este último lugar, un secuestro frustrado, evitado gracias a la población, dio lugar a una violenta represalia que se saldó con 11 personas muertas o heridas, incluido un niño menor de 1 año, y otras 3 secuestradas. En Terre Neuve no se había documentado anteriormente ningún incidente relacionado con bandas. El 3 de octubre, una banda perpetró un ataque extremadamente violento contra la localidad de Pont Sondé, en el municipio de Saint-Marc, en el que murieron al menos 100 miembros de la población (87 hombres, 10 mujeres y 3 bebés) y otros 16 resultaron heridos (13 hombres y 3 mujeres). La mayoría de las víctimas fueron tiroteadas en la calle mientras corrían para escapar del ataque.

46. El movimiento parapolicial, conocido como Bwa Kale, participó en actos de violencia extrema contra presuntos miembros de bandas y personas acusadas de delitos comunes, como hurtos menores. De los 149 casos documentados de junio a septiembre, el 51 % tuvo lugar fuera de la zona metropolitana de Puerto Príncipe, donde la población teme que la violencia que afecta a la capital se extienda. En la mayoría de los casos, las víctimas fueron brutalmente asesinadas, con frecuencia mutiladas con machetes, lapidadas hasta la muerte o quemadas vivas, a veces en presencia de la policía.

47. La situación de los niños seguía siendo especialmente preocupante. No solo son víctimas de graves violaciones, como asesinatos y lesiones, ataques contra escuelas y hospitales y violencia sexual durante los ataques de las bandas, sino que también continúan siendo víctimas de la trata y reclutados por las bandas. Se utiliza a los niños para llevar a cabo actividades delictivas menores, como la recaudación de ingresos ilícitos o la recopilación de información, y también se recurre a ellos para cometer delitos graves, como secuestros y homicidios. La pertenencia a una banda expone a los niños al riesgo de ser asesinados, sufrir heridas graves o verse sometidos a la justicia callejera. Por ejemplo, en julio se documentó un caso en el que un grupo parapolicial mató a tiros a un niño de 10 años y quemó su cuerpo en el barrio de Solino, en Puerto Príncipe, tras acusarlo de ser informante de una banda.

48. De junio a septiembre, las operaciones policiales antibandas se saldaron con al menos 603 personas muertas (116 miembros de la población y 487 miembros de bandas) y 268 personas heridas (143 miembros de la población y 125 miembros de bandas), lo que supone una disminución del 20 % con respecto a los cuatro meses anteriores. Si bien algunas de las bajas se produjeron durante enfrentamientos entre la policía y miembros de bandas, otras se atribuyeron a faltas de conducta cometidas por la policía, incluidos el ilegal uso de una fuerza letal y ejecuciones. En las zonas de Carrefour Vincent y Carrefour Drouillard del municipio de Cité Soleil, así como en el barrio de La Colline de Gressier, de junio a septiembre se comunicaron a la BINUH múltiples incidentes en los que agentes de policía interrogaron y tirotearon *in situ* a personas. Entre las víctimas figuraban niños, vendedores ambulantes y mototaxistas. En Saint-Marc, al menos 15 reclusos fueron asesinados y otros 6 resultaron heridos cuando la policía abrió fuego para impedir una fuga el 16 de agosto.

49. Las mujeres y niñas que vivían en comunidades controladas por bandas seguían siendo objeto de violencia sexual; por ejemplo, sufrían violaciones a manos de múltiples personas y explotación sexual. Aunque no se denuncian todos los casos debido al miedo a las represalias y al estigma social, así como a la falta de confianza en la policía y el sistema judicial, la BINUH y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) documentaron 74 víctimas (52 mujeres y 22 niñas, de entre 10 y 17 años) de violencia sexual cometida por bandas entre junio y septiembre. Algunas de ellas fueron violadas en el interior de sus domicilios por varios individuos armados durante ataques contra barrios, otras fueron interceptadas mientras caminaban por la calle o viajaban en transporte público y otras

fueron explotadas sexualmente durante meses por múltiples personas. Algunas mujeres y niñas fueron tiroteadas y asesinadas tras ser agredidas sexualmente. Según la información facilitada por organizaciones locales y medios de comunicación, se ha observado un aumento de la violencia sexual en los emplazamientos de desplazados internos a manos de miembros de bandas y de quienes gestionan extraoficialmente los emplazamientos. En respuesta a estos abusos generalizados, el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública creó una comisión formada por tres miembros para dar prioridad a todos los casos de violencia sexual pendientes en los tribunales del país. A finales de agosto, a raíz de la preocupación por la situación, las Naciones Unidas reforzaron su capacidad de recopilar y analizar datos sobre incidentes de violencia sexual cometidos por bandas mediante el establecimiento de una disposición de vigilancia, análisis y presentación de informes, de conformidad con la resolución [1960 \(2010\)](#) del Consejo de Seguridad.

Impunidad

50. En julio, el juez de instrucción Jean Wilner Morin concluyó su investigación sobre la masacre de 2018 en La Saline y emitió una orden judicial por la que se imputó a 30 personas sin asistencia de un jurado. Entre los implicados se encontraban el jefe de una de las bandas, Jimmy Chérizier, y otras personas que, en el momento de los ataques, ocupaban un puesto gubernamental directivo, como el ex-Director del Ministerio del Interior, Fednel Monchery, y el delegado del departamento del Oeste, Joseph Pierre-Richard Duplan. Estos imputados recurrieron la decisión ante el Tribunal de Apelación de Puerto Príncipe. También en julio, el juez de instrucción Jean Michel Séide tomó declaración al exfiscal Ronald Richemond en el marco de la investigación sobre el asesinato, en octubre de 2022, del periodista y comentarista político Garry Tess en Los Cayos (departamento del Sur). El 19 de julio, el Sr. Séide emitió una prohibición de viajar contra el Sr. Richemond por la que se le prohibía salir de Haití hasta que concluyera la investigación. Sin embargo, no se avanzó en los otros casos emblemáticos de las masacres de 2017 en Grand Ravine y de 2019 en Bel Air y el asesinato, en 2020, de Monferrier Dorval, Presidente del Colegio de Abogados de Puerto Príncipe, ni en ningún asesinato masivo cometido desde 2021.

51. El 19 de septiembre, el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública y el Consejo Superior de la Judicatura, en una reunión con representantes de la policía nacional, delegados departamentales y jueces, firmaron un memorando de entendimiento para crear equipos de tareas judiciales especializados (*pôles judiciaires spécialisés*) con el objetivo de hacer frente a los delitos masivos, incluidos los delitos de violencia sexual, así como los delitos financieros. La UNODC y el ACNUDH prestaron apoyo técnico en la elaboración de este protocolo.

Supervisión policial

52. De junio al 7 de octubre, la Inspección General de la Policía Nacional de Haití inició la investigación de 59 casos en los que estaban implicados 67 agentes de policía, de los cuales 13 correspondían a presuntas violaciones de los derechos humanos. En el mismo período, se concluyeron 17 investigaciones, se adoptaron 13 medidas administrativas y se remitieron dos casos para su enjuiciamiento. El 15 de agosto, tres policías presuntamente corruptos murieron durante una operación policial en Puerto Príncipe, y otros tres fueron detenidos, todos ellos sospechosos de tener conexiones con bandas. El 30 de agosto, un agente de policía fue detenido por su presunta participación en un robo.

Visita del experto designado

53. El 20 de septiembre, el experto designado sobre los derechos humanos en Haití del ACNUDH, William O'Neill, visitó durante 12 días Haití y viajó a Los Cayos y Jérémie, donde se reunió con funcionarios y representantes de la sociedad civil. También visitó emplazamientos para desplazados internos, varias prisiones y un orfanato. El Sr. O'Neill expresó su preocupación por la propagación de la violencia de bandas, el drástico aumento de la violencia sexual, el reclutamiento forzoso de niños en bandas y el deterioro de la situación humanitaria en las prisiones.

Comité interministerial de derechos humanos

54. El 12 de julio, la BINUH y el ACNUDH ayudaron al comité interministerial de derechos humanos a organizar un taller de consulta con la sociedad civil sobre el informe provisional para el examen periódico universal, al que asistieron 67 representantes (incluidas 17 mujeres). Durante el taller, los participantes examinaron los progresos realizados en la aplicación de las recomendaciones formuladas a Haití en el informe de 2022 y el proyecto de informe provisional elaborado por el comité interministerial antes de su presentación en julio.

Prestación de apoyo en materia de cumplimiento de las normas de derechos humanos a la Misión Multinacional de Apoyo a la Seguridad

55. Conforme a lo dispuesto en la resolución [2699 \(2023\)](#) del Consejo de Seguridad, el ACNUDH empezó a llevar a cabo actividades de sensibilización en la misión para ayudar a la Misión Multinacional de Apoyo a la Seguridad a cumplir las normas de derechos humanos durante la planificación y realización de sus operaciones. Se prepararon sesiones de concienciación para el personal de la misión sobre políticas relativas a la supervisión y la rendición de cuentas y los principios del uso de la fuerza. Se mantuvo una colaboración estratégica con el personal directivo de la Misión Multinacional de Apoyo a la Seguridad en relación con un mecanismo con el que recibir denuncias de posibles violaciones de los derechos humanos de ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil de Haití y responder a ellas de forma eficaz. El 23 de septiembre, la BINUH firmó con la Misión Multinacional de Apoyo a la Seguridad un procedimiento operativo estándar sobre la aplicación de la política de diligencia debida en materia de derechos humanos en el contexto del apoyo de las Naciones Unidas a fuerzas de seguridad ajenas a la Organización.

VI. Mujeres y paz y seguridad

56. En Cabo Haitiano, los días 27 y 28 de agosto, y en Fuerte Libertad (departamento del Noreste), los días 29 y 30 de agosto, se celebraron consultas centradas en la participación de la juventud y las mujeres líderes a nivel departamental en relación con el acuerdo político para una transición pacífica y ordenada (*Accord politique pour une transition pacifique et ordonnée*), firmado el 3 de abril, el marco de la gobernanza política actual y el análisis del decreto que regulaba la creación, la organización y el funcionamiento de la conferencia nacional, del 19 de julio. En los debates se destacó que el compromiso político y cívico de las mujeres y las personas jóvenes era esencial para la reforma del sistema electoral.

VII. Desempleo, juventud y otros grupos vulnerables

Situación socioeconómica

57. El 12 de agosto, el Gobierno de Haití aprobó un presupuesto revisado de 1.900 millones de dólares (254.820 millones de gourdes) para el ejercicio económico 2023/24, lo que representa una reducción del 20,5 % debido a la escasez de ingresos causada por las reiteradas perturbaciones económicas. En el presupuesto revisado se reflejan las prioridades del Gobierno de transición, entre ellas el fortalecimiento de la seguridad, el apoyo a los grupos vulnerables (sobre todo a las mujeres y los niños), la creación de empleo y la estimulación de la actividad económica. El presupuesto contempla transferencias en efectivo a los hogares vulnerables, la creación de proyectos intensivos en mano de obra en materia de agricultura y obras públicas y la reubicación de los desplazados internos. El 30 de septiembre se aprobó el presupuesto para 2024/25, de 2.400 millones de dólares (323.400 millones de gourdes), lo que supone un aumento del 0,9 % respecto al año anterior.

58. El Gobierno puso en marcha una evaluación rápida de los efectos de la crisis de la zona metropolitana de Puerto Príncipe con el apoyo del Banco Mundial, las Naciones Unidas, la Unión Europea y el Banco Interamericano de Desarrollo. Se prevé que la evaluación, dirigida por el Ministerio de Economía y Finanzas, desembocará en un plan de inversiones que se ajuste a las políticas gubernamentales de recuperación económica, infraestructuras, servicios básicos y gobernanza, incluidas la justicia y la seguridad pública. El Gobierno está revisando el marco de recuperación y el plan de inversiones, que incluyen consultas con el sector privado y el Consejo Presidencial de Transición.

Protección social y seguridad alimentaria

59. En el departamento de Artibonito se obtiene el 71,8 % de la producción de arroz, pero se observa un descenso de la tasa de producción debido a la inseguridad y la escasez de agua. Las estimaciones de la oficina nacional de estadística muestran un descenso del 6 % en la actividad económica del sector agrícola para el último trimestre del ejercicio económico 2023/24 en comparación con el año anterior.

60. En las estimaciones relativas al período comprendido entre agosto de 2024 y febrero de 2025 se prevé un aumento de la incidencia de la inseguridad alimentaria. Casi la mitad de la población (48 %) se encuentra en la fase 3 (crisis) de la Clasificación Integrada de la Seguridad Alimentaria en Fases (CIF), lo que supone un aumento del 4 % en comparación con el mismo período del año anterior. De las personas que representan esa mitad, 6.000 sufren hambre extrema y el colapso de sus medios de subsistencia y se encuentran en la fase 5 de la CIF (catástrofe). Otros 2 millones de personas (18 %) se encuentran en una situación crítica de inseguridad alimentaria aguda y se engloban en la fase 4 de la CIF (emergencia). Además, según los datos correspondientes a septiembre de 2024 extraídos de la labor de seguimiento de los precios que realiza el Programa Mundial de Alimentos (PMA), la escasez de harina de trigo y arroz daban lugar a una malnutrición aguda grave, que iba acompañada de una mayor mortalidad. Estas cifras muestran un aumento del 5 % en el costo de la canasta de alimentos a escala nacional, y se registraron incrementos de hasta el 16 % en regiones como los departamentos del Noroeste y del Sur. Los últimos acontecimientos pueden provocar nuevas interrupciones del suministro que repercutan en el precio de los alimentos. Tras anunciar en un principio que se volverían a poner en marcha las operaciones en Haití a principios de julio, al 27 de septiembre las principales compañías navieras habían pausado las reservas a Haití debido a la inseguridad de los puertos.

61. Con el apoyo del PMA y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), el abastecimiento local de alimentos procedentes de pequeños agricultores para la alimentación escolar aumentó un 20 %. El PMA, la FAO y el UNICEF ampliaron sus programas de alimentación escolar para que 495.000 niños se beneficiaran de ellos en el año académico 2024/25, frente a los 470.000 de junio de 2024. La Organización Internacional del Trabajo, el PMA y asociados nacionales pusieron en marcha una iniciativa destinada a aumentar la entrega de fruta del pan al Bureau de Nutrition et Développement, de 2 toneladas en abril de 2024 a 15 toneladas en octubre de 2024, de lo que se beneficiaron más de 100 escuelas.

VIII. Prestación de servicios sociales básicos y resiliencia

Necesidades humanitarias y acceso a los servicios básicos

62. En septiembre, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) comunicó que el número de desplazados aumentó un 22 % de junio a septiembre, hasta casi alcanzar las 703.000 personas. Los niños suponen el 52 % del total de desplazados internos. En busca de seguridad, cada vez más personas han huido de la zona metropolitana de Puerto Príncipe y se han trasladado a los departamentos del Sur, del Sureste, de Nippes y de Grande-Anse. En la actualidad, el 75 % de los desplazados internos se han trasladado a departamentos periféricos; el 45 %, a los departamentos mencionados. La mayoría de ellos viven actualmente con familias de acogida que ya son económicamente vulnerables. La zona metropolitana de Puerto Príncipe acoge a una cuarta parte de todos los desplazados internos del país, y en ella se produjo un aumento del 15 % entre junio y septiembre, pues se pasó de los 86 emplazamientos de marzo a 96. El acceso de las comunidades a los servicios sociales básicos, como la educación, la atención de la salud, el agua y el saneamiento, que ya era insuficiente para satisfacer las necesidades, se vio aún más comprometido. En septiembre, casi 350.000 niños en edad escolar se encontraban desplazados, cifra que incluye a 160.000 niños afectados en la actualidad por el cierre de escuelas en los departamentos del Oeste y de Artibonito. Las Naciones Unidas calculan que desde mediados de enero alrededor de 1.000 escuelas han cerrado de forma indefinida o temporal debido a la inseguridad.

63. La falta de acceso a la atención de la salud sigue siendo alarmante en el país; desde febrero solo el 24 % de los establecimientos de salud de la zona metropolitana de Puerto Príncipe han estado en funcionamiento. El Hospital de la Universidad Estatal de Haití, el mayor hospital público del país, lleva cerrado desde marzo. Los centros de salud de los departamentos del Sur, del Sureste, de Nippes y de Grande-Anse, a los que están recurriendo un importante número de desplazados internos procedentes del departamento del Oeste, tienen dificultades para hacer frente a las demandas actuales, lo que pone en peligro su capacidad de prestar asistencia, incluso a las mujeres embarazadas. Esta vulnerabilidad extrema puede crear graves riesgos de epidemias, como demuestra el resurgimiento de casos de cólera en el país. Aunque el Gobierno de Haití ha logrado avances importantes en la reducción del número de casos de cólera, con la ayuda de asociados nacionales e internacionales, los departamentos de Artibonito y del Centro siguen enfrentándose a brotes. El UNICEF, la Organización Panamericana de la Salud y la Organización Mundial de la Salud están reforzando las iniciativas de detección y respuesta, sobre todo en lugares vulnerables, como los emplazamientos de desplazados internos, durante la estación de lluvias.

64. La terrible situación humanitaria en Haití ha obligado a los haitianos a huir de su país en busca de seguridad. Según la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones

Unidas para los Refugiados, hasta diciembre de 2023 más de 350.000 haitianos habían buscado protección en el extranjero, y la gran mayoría se había quedado en la región. En 2024, se calcula que 2.829 haitianos han sido encontrados en el mar, según las 38 interceptaciones notificadas, a menudo en buques sobrecargados. Si esta tendencia se mantiene hasta finales de año, se observará un aumento de más del 50 % con respecto a 2023. La repatriación forzada de haitianos desde países de la región no cesó. Más de 100.000 personas fueron deportadas a Haití desde países vecinos entre enero y agosto. El 2 de octubre el Consejo de Seguridad Nacional de la República Dominicana decidió que se empezaría a repatriar de forma forzada a 10.000 migrantes ilegales por semana, lo que presagia un desafío humanitario. Las autoridades haitianas han comenzado a movilizar el apoyo de la comunidad humanitaria para garantizar la repatriación segura y digna de los ciudadanos. La OIM ha comunicado de 9.369 retornos forzados desde que el Consejo tomó la decisión (1.307 de los cuales correspondían a mujeres y 307, a niños). La OIM sigue prestando ayuda humanitaria a los migrantes obligados a retornar por tierra, mar y aire.

65. Desde principios de año, 1,33 millones de personas se han beneficiado de los programas del PMA, entre otras cosas de la distribución de 1,8 millones de comidas calientes, transferencias en efectivo por valor de 28,9 millones de dólares y 6.748 toneladas métricas de productos básicos alimentarios. Con el apoyo del UNICEF y sus asociados, se ha brindado agua potable suficiente a otras 347.000 personas, se ha facilitado el acceso de 128.000 personas a instalaciones de saneamiento adecuadas y se han proporcionado suministros esenciales de agua, saneamiento e higiene a 502.000 personas. A pesar del aumento de las necesidades, el plan de respuesta humanitaria de 2024 ha recibido solo el 36 % de la financiación necesaria.

IX. Entorno operacional

66. Tras el deterioro de la situación de la seguridad en marzo, que provocó la suspensión de las actividades de nivel 2 de criticidad programática y la reubicación temporal de parte del personal, a raíz de lo cual solo un equipo reducido permaneció sobre el terreno, posteriormente las condiciones han mejorado, lo que ha permitido que para el 22 de julio todo el personal dedicado a actividades de nivel 1 de criticidad programática hubiera regresado a Haití y que se reanudara por completo las actividades de nivel 2 el 18 de septiembre.

67. A pesar de estas mejoras parciales observadas en la situación de la seguridad en algunas partes de la zona metropolitana de Puerto Príncipe, la BINUH ha seguido enfrentándose a importantes problemas logísticos y de seguridad en su cadena de suministro, ya que los ataques de las bandas en torno a los principales puertos de Puerto Príncipe y el hecho de que las bandas controlaran todas las carreteras de acceso a la capital interrumpían con frecuencia el flujo de mercancías.

68. Siguen vigentes el estado de emergencia nacional y un toque de queda decretado por las Naciones Unidas. Todos los movimientos del personal fuera del radio operacional de las Naciones Unidas, una zona fluida y de riesgo relativamente menor, deben realizarse en vehículos blindados, al igual que todos los movimientos oficiales dentro del radio operacional. Los traslados hacia y desde el aeropuerto internacional también exigen viajar en un vehículo blindado.

69. La misión sigue teniendo dificultades para retener y contratar personal nacional, una situación que se ve agravada por el deterioro del entorno de seguridad y la salida del país de ciudadanos haitianos.

X. Explotación y abusos sexuales

70. En el período que abarca el informe, la BINUH no registró ninguna denuncia de explotación ni abusos sexuales que incluyera o no una demanda de paternidad y pensión por alimentos contra ningún miembro de su personal o de misiones anteriores de las Naciones Unidas.

71. La red de protección contra la explotación y los abusos sexuales de Haití ha puesto en marcha una evaluación interinstitucional para detectar y mitigar los riesgos relacionados con la explotación y los abusos sexuales. Esta iniciativa conducirá al desarrollo de un registro de riesgos, que servirá de herramienta para orientar tanto la estrategia plurianual como las actividades programáticas. En agosto, la red preparó mensajes conjuntos destinados a sensibilizar a las comunidades sobre el comportamiento esperado del personal, el derecho de los beneficiarios a denunciar conductas indebidas y los canales disponibles para hacerlo.

XI. Observaciones

72. Sigo sumamente preocupado por la tragedia humana que se está produciendo en Haití, que se caracteriza por la pérdida diaria de vidas y los abusos generalizados de los derechos humanos cometidos por bandas. Condeno enérgicamente el atroz ataque contra la localidad de Pont Sondé. Los efectos de la violencia y la inseguridad sobre los niños es un grave motivo de alarma. Resulta profundamente chocante que niñas y niños sigan siendo víctimas de violencia durante los ataques de bandas y también víctimas de reclutamiento y explotación, e incluso sean obligados a llevar a cabo ataques violentos. Los ataques de bandas contra instituciones para niños con discapacidad son especialmente deplorables. Condeno en los términos más enérgicos la violencia sexual cometida por las bandas contra mujeres y niñas como un arma para controlar y aterrorizar a las comunidades. No podemos olvidar que las personas vulnerables son las que se ven más afectadas por la delincuencia y la violencia que prospera en el contexto de la erosión de la autoridad estatal.

73. Los avances en materia de seguridad no pueden seguir haciéndose de rogar. Acojo con beneplácito el despliegue de contingentes de Belice, Jamaica y Kenya a Haití en el marco de la Misión Multinacional de Apoyo a la Seguridad. El despliegue de la misión ofrece la oportunidad de lograr avances concretos en materia política y de seguridad que permitan preparar las elecciones, así como revisar la Constitución, y, en última instancia, restablecer las instituciones democráticas. Me gustaría reconocer el liderazgo y el compromiso de Kenya y los demás contribuyentes a la Misión Multinacional de Apoyo a la Seguridad. Exhorto a la comunidad internacional a que proporcione urgentemente apoyo financiero adicional a la Misión a fin de garantizar su despliegue continuado y la consecución de sus objetivos.

74. Todas las partes interesadas y las autoridades haitianas deberán comprometerse sin demora con el calendario acordado si quieren cumplir el plazo de febrero de 2026 para elegir un nuevo poder ejecutivo y un nuevo parlamento. Tomo nota de los esfuerzos gubernamentales por lograr avances tangibles con respecto al calendario electoral y la hoja de ruta para la restauración de las instituciones democráticas. El nombramiento de 7 de los 9 miembros del Consejo Electoral Provisional resulta alentador, pero debe hacerse más para, sin más demora, nombrar a los dos miembros restantes y que estos comiencen a desempeñar sus funciones. Insto a las autoridades y a las partes interesadas a que faciliten una adopción de decisiones oportuna, fomenten la transparencia y refuercen la rendición de cuentas con miras a que la transición política cuente con la confianza de la ciudadanía.

75. Las condiciones de vida de muchas comunidades son terribles debido a la falta de presencia estatal y a la violencia de bandas, que ha invadido la mayoría de las partes de la capital, su periferia y, cada vez más, otros departamentos. La situación humanitaria sigue siendo terrible, y se necesitan urgentemente más ayuda y recursos, lo que comprende proteger los avances logrados con tanto esfuerzo en la lucha contra el brote de cólera y prevenir el riesgo de recaída. Todas las partes interesadas, incluidos los asociados internacionales y los agentes regionales, deben intensificar sus esfuerzos humanitarios. Reforzar la asistencia es esencial no solo para facilitar la prestación de servicios básicos, por ejemplo de agua, saneamiento e higiene, que alivien el sufrimiento del pueblo haitiano, sino también para ayudar a que el país consiga una situación de estabilidad, recuperación y desarrollo sostenible.

76. También expreso mi agradecimiento a la Comunidad del Caribe por su apoyo a los procesos políticos de Haití y su estrecha cooperación con las Naciones Unidas, en particular con la BINUH. Las iniciativas llevadas a cabo por la Comunidad del Caribe para fomentar el diálogo y la colaboración entre las partes interesadas haitianas han resultado decisivas para impulsar la transición del país hacia la restauración del estado de derecho y las instituciones democráticas.

77. Las Naciones Unidas siguen solidarizándose con el pueblo de Haití y apoyando su búsqueda de una mayor seguridad y estabilidad. La BINUH acompañará la transición política con apoyo estratégico y de asesoramiento en favor de las prioridades gubernamentales. Seguirá fomentando la colaboración entre las autoridades de transición, la sociedad civil y los partidos políticos mediante un diálogo periódico, promoviendo al mismo tiempo la participación activa de las mujeres y la juventud en la gobernanza. Se prestará apoyo técnico y de asesoramiento para reforzar las instituciones electorales y la participación de los votantes. Además, las actividades se centrarán en mejorar la seguridad mediante acciones coordinadas con la Policía Nacional de Haití y los asociados internacionales, y también se llevarán a cabo iniciativas para impulsar la gobernanza y las reformas jurídicas. La BINUH también seguirá dando prioridad a la creación de alianzas regionales con la Comunidad del Caribe y la Organización de los Estados Americanos, y respaldará la capacidad de la administración pública para garantizar una prestación de servicios transparente y eficaz. Por último, doy las gracias a mi Representante Especial y al personal de las Naciones Unidas en Haití por su dedicación y su servicio continuos en circunstancias extremadamente difíciles.

Anexo

Información disponible sobre casos de violencia de bandas, actividades delictivas y abusos y violaciones de los derechos humanos en Haití, incluida la violencia sexual y de género, facilitada de conformidad con el párrafo 21 de la resolución 2743 (2024) del Consejo de Seguridad

Figura I
Víctimas de secuestros por género y grupo etario

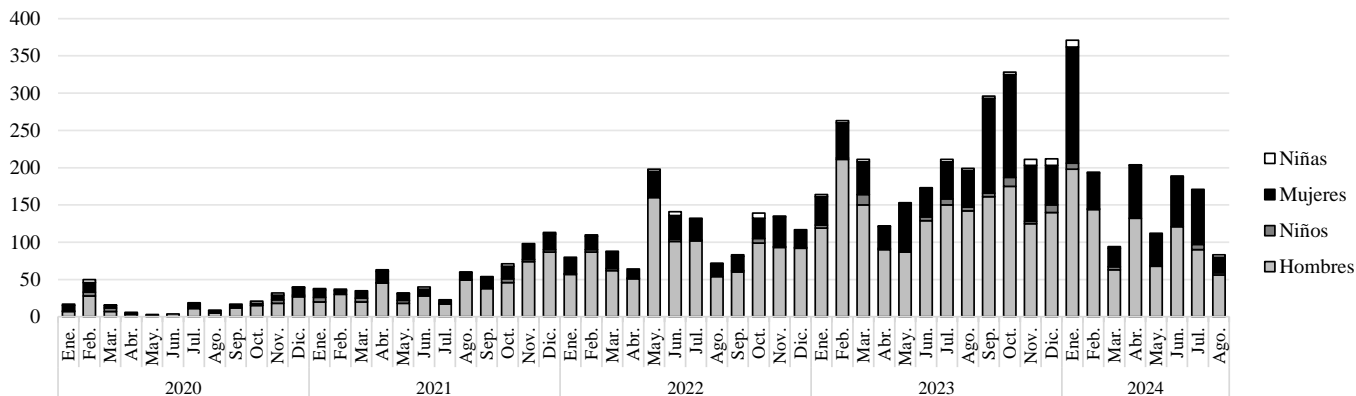


Figura II
Homicidios dolosos por género y grupo etario

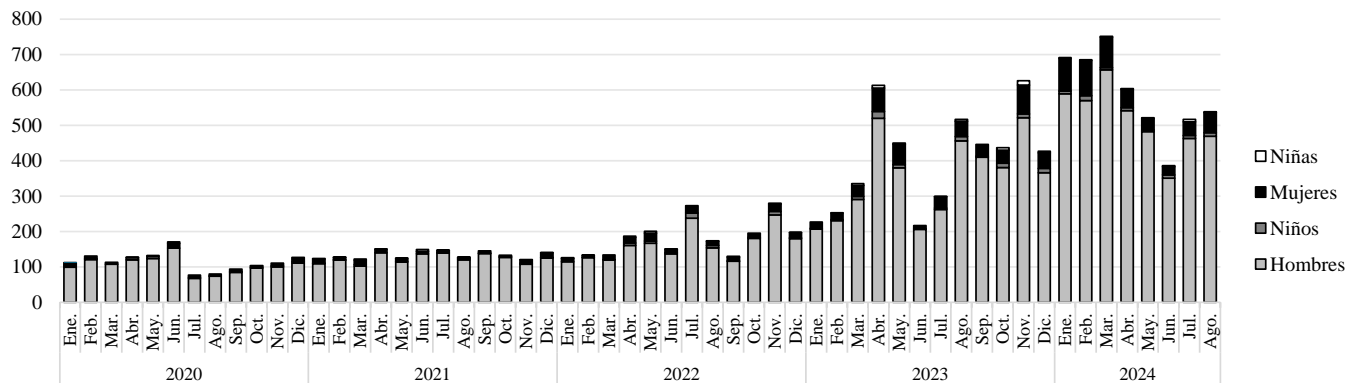


Figura III
Homicidios dolosos por tipo

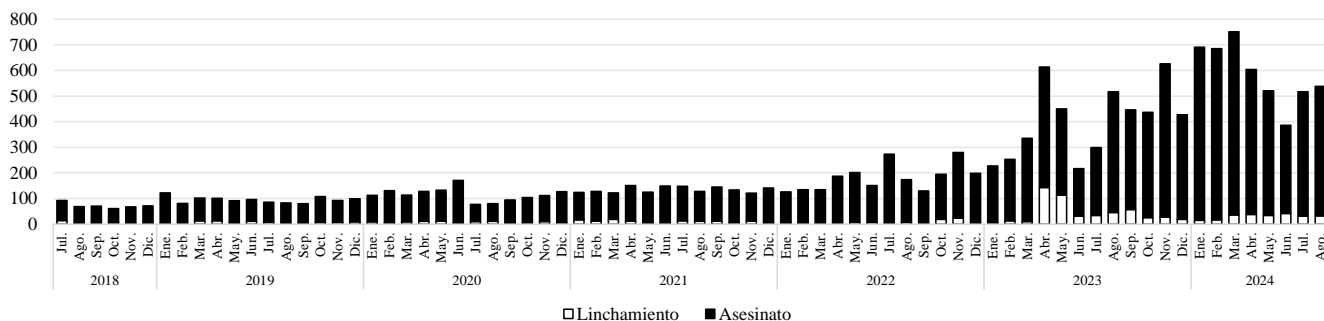
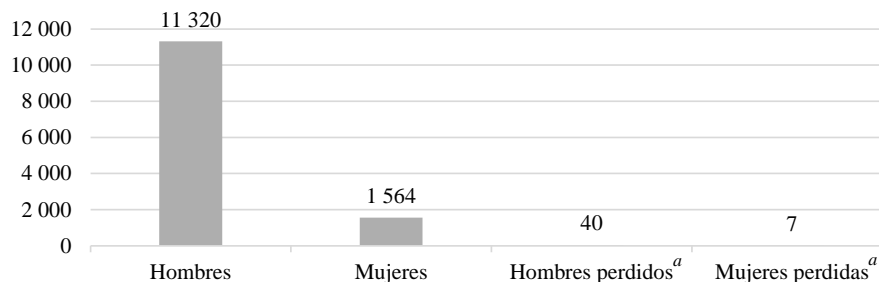


Figura IV
Agentes de la Policía Nacional de Haití



^a El término “perdidos/as” se refiere a la reducción del personal por abandono, asesinato y despido entre junio y agosto de 2024.

Figura V
Desplazados internos

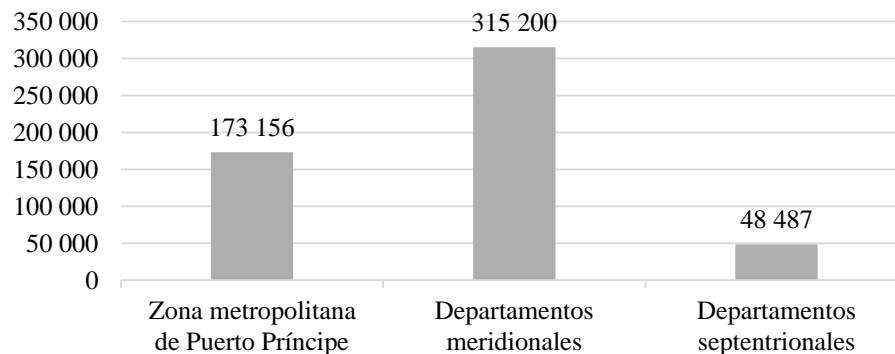
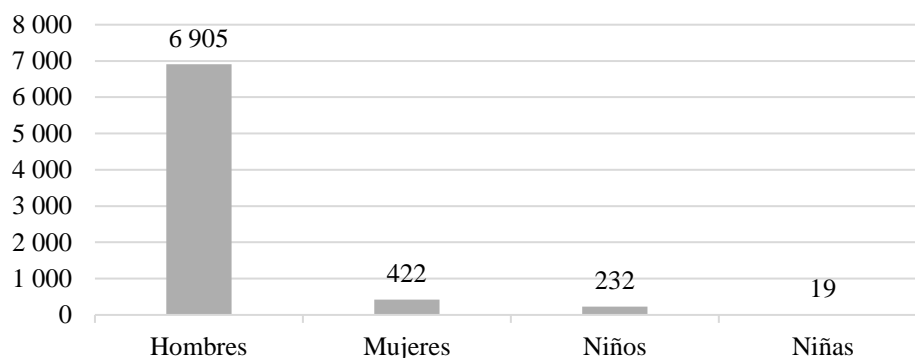


Figura VI
Reclusos



Estadísticas clave del período sobre el que se informa (junio, julio y agosto de 2024)

<i>Víctimas de linchamientos</i>	<i>Agentes de policía asesinados</i>	<i>Agentes de policía heridos</i>	<i>Muertes de reclusos</i>	<i>Víctimas de violencia sexual</i>	<i>Asesinatos de presuntos miembros de bandas como parte del movimiento “Bwa Kale”</i>
105	15	26	61	278	98